

Luis Maestre, diputado provincial de Agricultura y Medio Ambiente, tras las jornadas sobre protección de la calidad de los recursos hidráulicos

«EL ENTE AUTONOMO DEBE ADMINISTRAR EL AGUA DE MADRID»

Actualmente todas las competencias están centralizadas en la MOPU y se considera necesaria la creación de un órgano dependiente de la futura Comunidad Autónoma que coordine las actuaciones en esta materia

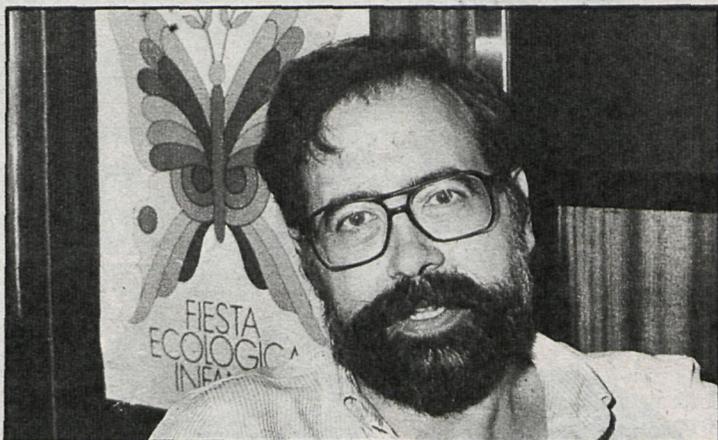
«En materia de aguas, la legislación actual es confusa, contradictoria e inoperante, y no parece que la ley del medio ambiente y la ley, o código, del agua vaya a solucionar el problema, fundamentalmente por las luchas intestinas entre organismos», manifestó Luis Maestre, diputado delegado de Agricultura y Medio Ambiente de la Diputación Provincial en la intervención que tuvo con motivo de la celebración de las jornadas sobre «Protección de la calidad de las aguas de la provincia», jornadas que se han celebrado durante la semana del 10 al 17 de este mes.

Añadió más tarde que «los últimos borradores van en la línea de recortar las competencias de las comunidades autónomas» y que «se ha perdido el carácter democrático que tenían las confederaciones hidrográficas». El delegado de Agricultura y Medio Ambiente denunció también que todas las competencias están centralizadas en el Ministerio de Obras Públicas (MOPU), y planteó como solución a la problemática del agua que «se cree un órgano gestor del agua de la provincia, dependiente del ente autonómico que se cree».

NUMEROSOS ESPECIALISTAS

Las jornadas han contado con la asistencia de grandes es-

pecialistas en el tema, que han participado en ellas presentando ponencias y comunicaciones. Entre los estudios presentados destacan el de Luis Zapico, ingeniero director de la Confederación Hidrográfica del Tago, y José Luis Nistral, que consistió en un trabajo sobre «Los recursos hídricos superficiales y subterráneos de la



Luis Maestre

provincia de Madrid». Otra de las ponencias sobre «La calidad natural de las aguas superficiales y subterráneas de la provincia de Madrid. Situación actual y perspectivas», que ofreció Fernando Mejón, comisario jefe de la Comisaría de Aguas del Tago. También participó en

las jornadas, con una comunicación sobre «La influencia de las acciones forestales en la protección de la calidad de las aguas», Filiberto López Cadenas de Llano, junto con Antonio Pérez Soba y Carlos Mondéjar Reyna, en nombre del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza.

La tercera ponencia corrió a cargo de Rodolfo Urbistondo, director general del Canal de Isabel II, que habló sobre «La demanda de agua y su obtención en la provincia». Otra po-

nencia más fue la titulada «Infraestructura de saneamiento y depuración en la provincia de Madrid, situación actual y planeamiento de futuro», que expuso Domingo Jiménez, del Servicio Forestal y Medio Ambiente de la Diputación Provincial de Madrid, y en la que

abogó por la «exigencia de la puesta en marcha de un plan provincial de recuperación y protección de la calidad de nuestras aguas y la realización por fases de aproximación que permitan actuaciones urgentes y que no nos hipotequen de cara al futuro ni técnica ni económicamente».

MAS DEPURADORAS

También se mostró partidario de la implantación de depuradoras en los municipios de cuencas altas y medias y la implantación de colectores en algunas zonas, hasta que en el futuro se instale una depuradora. Jorge Porras, jefe de División de Aguas Subterráneas del Instituto Geológico y Minero de España, presentó su ponencia sobre la «Contaminación y protección de las aguas subterráneas de la provincia», mientras que Ramón Llamas, del CEOTMA-MOPU, habló de la «Repercusión a nivel nacional de la gestión del agua en la provincia de Madrid». Lucas Fernández, director del Servicio de Sanidad de la Diputación Provincial de Madrid, con su «Problemática sanitaria ligada a la calidad de las aguas de la provincia. Estudios epidemiológicos», y a modo de conclusión dijo que «es preciso hacer un inventario de los recursos hidráulicos disponibles y una encuesta sobre la calidad del agua, que es necesario establecer un plan para la utilización del agua en un futuro y que hay que introducir una inspección permanente de la

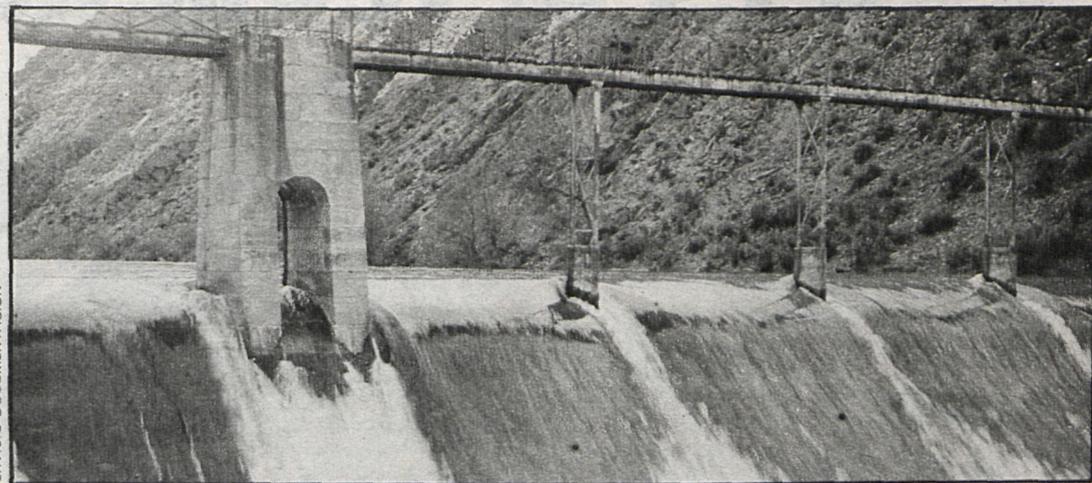
contaminación con el fin de mantener el agua en estado de pureza requerido para el empleo previsto».

GRAN EXITO DE PARTICIPACION

También fue importante la ponencia décima, que versó sobre la «Base informática para una mejor gestión de los recursos hidráulicos. Uso de modelos», que ha sido elaborada por Pedro Martínez Alfaro, de la Universidad Complutense de Madrid. Y disertó sobre «El modelo matemático como instrumento de síntesis y gestión» Jorge Llamas, del Servicio Forestal y del Medio Ambiente de la Diputación y perteneciente también a la Universidad de Laval (Quebec, Canadá). «Los aspectos económicos del aprovechamiento de las aguas superficiales y subterráneas en la provincia» fueron tratados por Bernardo López Camacho, del Servicio Geológico del MOPU. Francisco Cadarso, de Equipamiento e infraestructura de COPLACO, fue el ponente que habló de «La consideración del recurso del agua para la planificación. Caso del Area Metropolitana».

Las jornadas, según fuentes del Servicio de Agricultura y Medio Ambiente, han constituido un éxito en cuanto al contenido y a la participación, ya que incluso la delegación tuvo necesidad de ampliar el número de cursillistas.

A. GARCIA-RUIZ



La legislación actual en materia de aguas es confusa y contradictoria, lo que repercute en una mala gestión

El diputado delegado de Cultura, Antonio Gutiérrez Araújo, inspeccionó sobre el terreno la marcha de los trabajos

CHEQUEO A LAS EXCAVACIONES ARQUEOLOGICAS DE LA REGION

La Diputación, según el programa del año 82, atenderá 27 campañas arqueológicas, con una aportación por parte de la Subdirección General de Arqueología de 4.300.000 de pesetas, mientras que el organismo provincial dará para estas campañas la cantidad de 4.700.000 pesetas, que se debe sumar a los casi diez millones que ha venido dando en campañas anteriores, muchas de las cuales continúan, debido a la lenta marcha de las excavaciones, ya que tienen unas épocas de trabajo limitadas y otros imperativos que marcan esta pauta. En total, dice Luis Vázquez Fraile, «sin contar con lo invertido en la adquisición de terrenos hay unos 15 millones de pesetas dedicados a la arqueología de la provincia». Están fuera de este presupuesto las 500.000 pesetas que ha costado el estudio de etnografía y lo que se invertirá en los descubrimientos de Aranjuez, que elevará el presupuesto de este año de la Diputación a casi seis millones de pesetas en el tema de la arqueología.

Un tema, que también se considera aparte, es el de publicaciones, en el que se tiene previsto de como fruto la aparición de varias obras a lo largo del año, una sobre la cueva de Estremera y otro sobre las excavaciones y mosaicos de Complutum. También está prevista la edición de un libro sobre la calzada romana de Fuenfría y otra sobre el neolítico en la provincia de Madrid. El conjunto de estas publicaciones costará del orden de los cinco o seis millones de pesetas y se emitirán 2.000 ejemplares de cada volumen.

Otras de las actividades que llevará a cabo el servicio son «las de organización de conferencias y exposiciones sobre los distintos hallazgos, en los lugares donde se han producido y la publicación a catalos».

Los servicios de extensión cultural, adscritos a la Delegación de Cultura de la Diputación Provincial,



Los responsables de la Delegación de Cultura de la Diputación durante su visita a Paracuellos del Jarama

están realizando una serie de visitas de inspección a varias zonas arqueológicas de la provincia de Madrid. Con el grupo han viajado el diputado delegado de Cultura, Antonio Gutiérrez Araújo, y Luis Vázquez Fraile, director de estos servicios. Las rutas, que hasta el momento han sido tres, comprenden un recorrido que ha empezado en Alcalá de Henares, donde el motivo de la visita era el castillo de Alcalá la Vieja y que data de la época califal, es decir, del siglo X y principios del XI y cuyas obras de excavación se centran en el posible descubrimiento de la puerta de acceso al castillo. También se pretende localizar el poblado que se cree debió estar en el cerro vecino al castillo. La campaña arqueológica que se realizará tendrá una duración de cuatro semanas y le costará a la Diputación cuatrocientas mil pesetas. En esta misma ruta tuvo lugar la visita a Paracuellos del Jarama, donde, al parecer, los restos de un castillo podrían

tener cierto interés y se encuentra en serio peligro por la pretendida instalación de un circuito de moto cross. cuestión ésta que ha alarmado a los representantes de la localidad.

VALDETORRES DEL JARAMA

Una segunda ruta ha contado con la presencia de las personalidades antes mencionadas y el equipo responsable de los trabajos, como en la primera zona han visitado Valdetorres del Jarama, donde se ha descubierto una construcción romana del tiempo de Constantino II, situada entre el 337 y el 361 d.c., y ha dado lugar a unos trabajos con los que, en la actualidad, se ha podido determinar el perímetro del edificio estudiado. En este edificio se encontraron en campañas anteriores gran cantidad de muestras de cerámicas y estatuas.

En esta segunda ruta se ha visitado también el ábside de los Milagros y el torreón de la muralla, que datan del siglo XIII.

Por fin, en la última inspección, ha tenido lugar en la cueva de la Mora, situada en el término de Villaviciosa de Odón, en el margen izquierdo del Guadarrama, «donde se ha encontrado cerámica de superficie que indica la ocupación islámica y cristiana primitiva», según nos explica Luis Vázquez Fraile, perteneciente a los siglos XII y XIII y añade que «confirman vestigios de demasiada cercanía a Madrid y puede verse afectado por las urbanizaciones de Móstoles». Estamos dispuestos a incoar expediente, porque su importancia es evidente, ya que puede tratarse de Calatarifa, que fue asiento de una población árabe de los siglos IX y X, en el camino entre Toledo y las tierras del otro lado de la sierra.

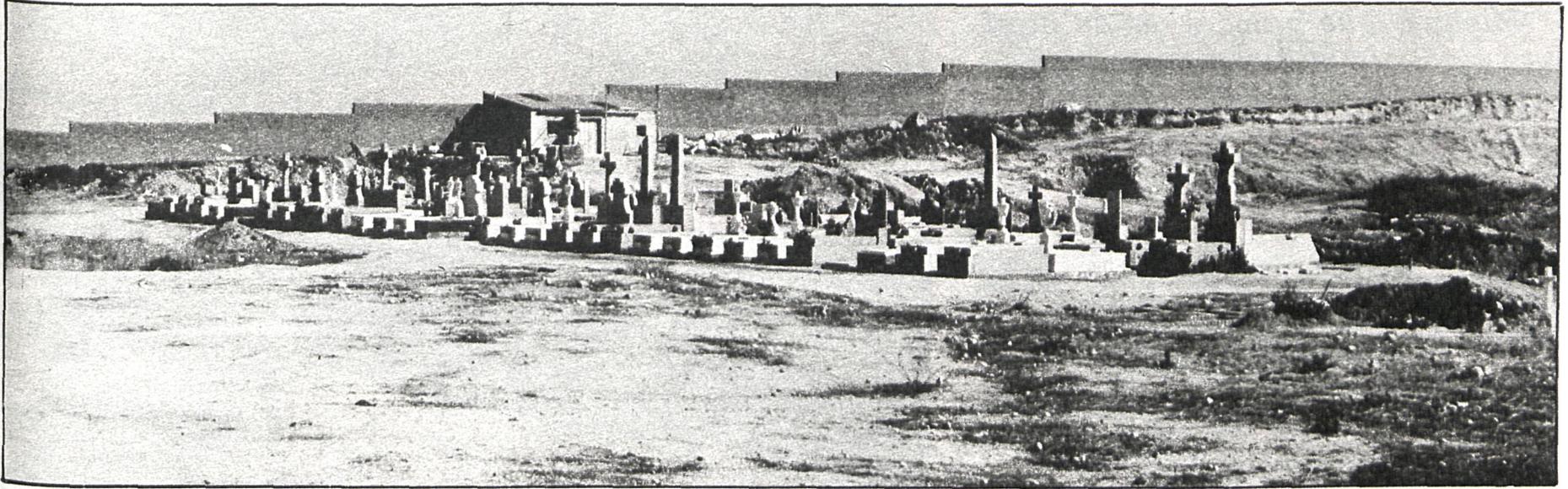
A. G. R.

Esta es la realidad de Madrid



Un símbolo para nuestra gente

DIPUTACION DE MADRID - CAMPAÑAS POR LA AUTONOMIA



La filosofía de la Asociación Crematoria Madrileña es «reservar la tierra para los vivos», reduciendo los espacios dedicados a cementerios, tal y como ha ocurrido hasta ahora

En el cementerio de San Isidro, para la incineración de cadáveres

MADRID TENDRA PRONTO UN NUEVO HORNO CREMATORIO

Setenta personas mueren cada día en Madrid, de los que cuatro son incinerados en el único horno crematorio que existe en el cementerio de La Almudena. Pero el Ayuntamiento, ante la tendencia a aumentar de la práctica de incinerar cadáveres, tiene previsto instalar otro en el cementerio de San Isidro.

A nivel particular, y para dar a conocer este sistema de enterramiento, se fundó en 1979 la Asociación Crematoria Madrileña, que, hasta la fecha, ha conseguido reunir a 74 socios, la mayoría personas mayores, a los que el Ayuntamiento ha cedido unos locales en la actual sede de la funeraria, en la calle Galileo.

Los fines que persiguen son fundamentalmente hacer propaganda a favor de la cremación de los muertos, «porque se evitan contaminaciones y se ahorra espacio en los cementerios».

Este problema del espacio es el que inclina a la Administración a promover este sistema, porque, en la actualidad, apenas queda sitio para enterrar en los catorce cementerios madrileños, donde ya no se pueden comprar sepulturas perpetuas y al cabo de cinco años de enterramiento los restos de cualquier tumba, que se depositan en una fosa común.

Para Madeleine Kossman, secretaria de la Asociación Crematoria Madrileña, las ventajas que presenta la incineración son evidentes, porque «es un método más limpio e higiénico que la inhumación, los costos son prácticamente los mismos, con la ventaja de que una persona incinerada ocupa menos sitio que un muerto enterrado normalmente. Ade-

más, estas cenizas quedan en posesión de los familiares, que pueden llevárselas a casa, ponerlas en la mesilla de noche o esparcirlas en un monte o por el mar, hacer con ellas lo que quieran».

TRANSFORMAR LOS CEMENTERIOS EN JARDINES

Los dirigentes de esta Asociación pretenden que los ce-

Hasta ahora el único que funciona en la capital es el de la necrópolis de La Almudena. De las setenta personas que mueren cada día en la capital cuatro son incineradas, según la Asociación Crematoria Madrileña

menterios dejen de ser los lugares tétricos y tristes que son ahora para transformarse en grandes jardines donde los niños puedan jugar entre flores y césped, debajo del cual estén las urnas con las cenizas ente-

rradas. Cementerios de este tipo funcionan ya en Francia y en otros países y la Asociación Madrileña va a publicar un folleto ilustrativo sobre este tema.

Hoy por hoy el columbario donde se guardan las urnas con las cenizas, en el cementerio de La Almudena, tiene tres pisos y está separado del resto de las instalaciones, con una capilla propia para celebrar los actos religiosos.

LA HISTORIA

La historia de las incineraciones, en nuestro país, no es muy antigua y el primer caso se dio en Madrid, siendo alcalde Carlos Arias Navarro. El fallecido era un diplomático de la India y como aún no existía ningún horno crematorio en la capital tuvo que ser incinerado con una gran hoguera de leña.

La Iglesia católica comenzó a tolerar las incineraciones durante el papado de Pablo VI, en 1964, y los países europeos donde más se utiliza son Inglaterra y Francia. En Japón es obligatoria la incineración de los cadáveres y prácticamente en todos los países del mundo se utiliza. En algunos es tradicional, por motivos religiosos, como en la India.

En España sólo existe una Asociación, la Madrileña, y un horno crematorio, el del cementerio de La Almudena. Las personas que quieren ser incineradas tienen que hacerlo, por tanto, en Madrid, con los gastos de transporte que esto representa. Pero todavía

se presentan más problemas, porque, a pesar de que para que un cadáver sea incinerado es necesaria una declaración, de puño y letra, en la que se expresa el deseo, se han dado casos de familias que se han saltado la voluntad del fallecido y le han enterrado en una sepultura normal.

Para la Asociación de Madrid estos prejuicios se dan más en las clases modestas, que todavía no terminan de aceptar las incineraciones. Madeleine Kossman confía en que los ayuntamientos de las gran-

des ciudades vayan, progresivamente, instalando hornos crematorios en los cementerios y que en toda España quien quiera pueda optar por este sistema, con la intención de formar una Federación de Asociaciones nacional, que dé a conocer las ventajas de la incineración.

En el caso concreto de Madrid, se alegran del cambio de actitud del Ayuntamiento, que en un principio fue un poco reactivo, pero que ahora los apoya abiertamente.

Esteban LOPEZ



DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID

DELEGACION DE HACIENDA Y PLANIFICACION ECONOMICA
CENTRO DE ESTUDIOS DE HACIENDA LOCALES
Días 2, 3 y 4 de junio

II SEMINARIO DE PRESUPUESTOS POR PROGRAMAS

TEMARIO:

- Plan y presupuesto.
- Proceso presupuestario y reforma administrativa.
- Conceptos y planteamientos generales, visión global del proceso.
- Control de gestión.
- El presupuesto por programas de la Diputación Provincial de Madrid.
- Evaluación.
- Coloquio.
- Clausura.

Este seminario tiene como objetivo la presentación de técnicas de gestión presupuestaria, cuya aplicación permitirá un mejor control y una mayor eficacia de la gestión pública local.

Durante el seminario se realizarán ejercicios prácticos que orientarán a los asistentes la elaboración y seguimiento de los presupuestos de sus organismos.

El equipo responsable de este seminario estará compuesto por:

Director del curso: Albert Ballesteros.

Juan Abarca Junco.

Carmina Gomis.

Juan I. Jiménez Nieto.

Lucía Picazo.

Vicente Ruiz de Velasco.

Luis Torralba.

Coordinador: El Servicio de Gestión Tributaria y Haciendas Locales de la Diputación Provincial de Madrid.

El seminario va dirigido a quienes por su condición profesional son responsables de la elaboración de presupuestos y/o la asignación de recursos en el área de la Administración Pública Local de poblaciones superiores a 20.000 habitantes.

Información e inscripciones en la Delegación de Hacienda, Servicio de Gestión Tributaria y Haciendas Locales. Señorita María del Carmen García. Teléfono 410 31 95. Paseo de la Castellana, 51, 5.º. Madrid-1.

Las plazas son limitadas. El plazo de inscripción finalizará el día 28 de mayo.



Los cementerios tradicionales están cediendo terreno en Madrid ante los nuevos sistemas de incineración, al igual que ocurre en otros países